

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICATORIO

21 de abril de 2022

MODIFICATORIO No. 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 86981 ASOCIADA AL CONTRATO No. 14 - 2022 SUSCRITO CON UT CREAR GROUP INC

1. ANTECEDENTES.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, suscribió la orden de compra No. 86981, en los siguientes términos:

- **ORDEN DE COMPRA:** 86981 asociada al contrato No.14-2022
- **CONTRATISTA:** **UT CREAR GROUP INC**
- **OBJETO:** SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS MÁQUINAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS XEROX DEL COPNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.
- **VALOR:** UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.742.205,89) INCLUIDO IVA.
- **FECHA DE EMISIÓN:** 18 de abril de 2022
- **FECHA DE VENCIMIENTO:** 21 de abril de 2022
- **ESTADO ACTUAL:** En ejecución

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

El proveedor UT CREAR GROUP INC mediante correo electrónico del 21 de abril del 2022, solicita modificación a la orden de compra No. 86981 asociada al contrato No.14-2022, con base en los siguientes argumentos:

"(...) Se buscaron alternativas de ejecución de la orden de compra, sin embargo, según el comunicado del representante de la marca xerox los consumibles de impresión que se solicitan están descontinuados, del mercado desde hace ya 10 años, entendiendo que las impresoras para los cuales son compatibles los toner, tienen al menos cinco años adicionales de salida al mercado.

Ahora bien, si el fabricante decidiera realizar la producción de estos consumibles de forma especial, la fabricación podría llegar a tardarse aproximadamente 7 meses.

Teniendo en cuenta los hechos mencionados en el acápite inmediatamente anterior se tiene las siguientes situaciones

1. **Tiempo de entrega:** corolario de lo anterior, importar los consumibles directamente desde la fabrica por parte de mi representada implicaría un tiempo de al menos 7 meses, puesto que a la fecha como con otros fabricantes, la escasas de componentes y materias primas están

ocasionando que los tiempos de fabricación y transporte colapsen entre el 300% y el 500% de los dados antes de la pandemia.

- 2. Salida del mercado de los equipos de impresión:** *Los equipos de impresión que son compatibles con los consumibles requeridos, salieron del mercado hace más de 10 años, hecho que supone inviable la fabricación del tóner.*

De acuerdo con los hechos anteriormente citados, la unión temporal UT CREAM GROUP INC, se permite solicitar conceder prórroga y extensión en el plazo del vencimiento de la orden de compra 86981 hasta el 21 de octubre de 2022”.

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por el proveedor, es necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 21 de octubre de 2022, para garantizar así la entrega de los elementos contratados.

3. PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA MODIFICACIÓN.

La modificación al contrato no requiere la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por cuanto no se comprometen recursos adicionales.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Teniendo en cuenta las anteriores necesidades, se resume la modificación requerida, así:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR: El plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 86981 hasta el 21 de octubre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR: La garantía para ajustar las vigencias de los amparos de conformidad con el presente modificatorio, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción y presentarla para aprobación del COPNIA.

CLAUSULA TERCERA: Los demás apartes no modificados por este documento continúan vigentes.



OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA
Profesional de Gestión del Área de Contratación



Aprobó: **MARICELA OYOLA MARTINEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera



Revisó: **JOHANNA CAÑON LONDOÑO**
Profesional de Gestión del Área Administrativa

Proyectó: Cirley Isabel Tapia Tobar, Profesional Universitaria del área de contratación